

**Intervención del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos,  
Emb. Miguel Ruiz Cabañas, en el Segmento de Alto Nivel del 37º Periodo de  
Sesiones del Consejo de Derechos Humanos**

*Ginebra, Suiza  
27 de febrero de 2018  
Tiempo: 7 minutos.*

**1. Regreso de México como miembro del CoDH, respaldo al multilateralismo y responsabilidad.**

**Gracias señor Presidente:**

- Quiero **agradecer el respaldo** otorgado a México para **reintegrarnos a la membresía** del Consejo.
- Hoy, más que nunca, México **está convencido de la importancia de defender el sistema universal de derechos humanos**, en especial ante la aparición de doctrinas excluyentes, supremacistas y francamente racistas. No es con muros de incomprensión como se resolverán los desafíos globales. Recordemos que nadie deber ser discriminado por el hecho de ser migrante, por ser mujer o por sus preferencias sexuales. Es impostergable actuar decididamente para desterrar esas doctrinas y actuar de manera consistente con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Pongamos fin a la discriminación y fortalezcamos nuestra humanidad.
- Es así que **México reitera su vocación y confianza en el multilateralismo** como única vía eficaz para enfrentar los desafíos. Continuaremos trabajando para asegurar que el Consejo de Derechos Humanos prevalezca como el **órgano competente y eficaz para promover y proteger los derechos humanos en el sistema universal**.
- Podemos tener diferencias, pero estamos convencidos que el **diálogo basado en la confianza** es la única forma de asegurar el pleno disfrute de los derechos humanos de todas las personas, en cualquier parte del mundo.

**2. Compromisos y contribuciones de México al CoDH. Legado de apertura y cooperación.**

**Señor Presidente:**

- México cree firmemente en las virtudes del Consejo de Derechos Humanos, pero también está consciente de sus retos. Por ello, estamos dispuestos a **respaldar los esfuerzos que conlleven a su fortalecimiento**, a fin de que **ejerza de manera integral y eficiente su mandato**, desarrollando capacidades sólidas en materia de prevención, fortaleciendo sus funciones de asistencia técnica, y llevando el enfoque de derechos humanos en los debates globales más relevantes.
- De igual forma, **México seguirá promoviendo**, de manera individual y en asociación con otros Estados, **iniciativas que busquen visibilizar y robustecer la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad**, así como **prevenir la discriminación** y combatir violaciones a los **derechos humanos**.
- Pondremos especial énfasis en la plena **inclusión de las personas con discapacidad**, en los **derechos de los pueblos indígenas**, en la **salvaguarda de los derechos las personas migrantes**, en la **protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo**, en la **abolición de la pena de muerte**, y en seguir avanzando en el **empoderamiento de la mujer** y en la **agenda en materia de género**, entre otras causas.
- Asimismo, promoveremos la **comunicación fluida y efectiva** entre el **Consejo y otros órganos de las Naciones Unidas**, a fin de contribuir a la **transversalización del enfoque de derechos humanos** en todas las esferas y con la firme intención de **capitalizar de manera tangible los resultados** de las deliberaciones en este importante foro.
- A ese respecto, quisiera hacer una referencia especial a las discusiones que se están llevando a cabo en Naciones Unidas sobre el **Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular**. Ese proceso representa una oportunidad única para avanzar hacia esquemas de gobernanza de la migración, que favorezcan una instrumentación y articulación efectiva de políticas y acciones, en beneficio de las personas migrantes y de los Estados. México considera altamente positivo que las negociaciones hayan dado inicio en un ambiente propositivo y constructivo, en el que el punto de partida ha sido el reconocimiento pleno de los derechos humanos, y del valioso papel de los migrantes para el desarrollo local, nacional, y global.
- El Pacto Mundial de Migración podría convertirse, en un referente sumamente valioso **para guiar a los Estados en la atención integral del tema**, y sentado las bases para la **cooperación internacional**.

**Señor Presidente:**

- Conscientes de que la apertura **fortalece la democracia y las libertades individuales**, y como parte de nuestra **colaboración con el sistema universal y regional de derechos humanos**, desde 2013 **México ha recibido 27 visitas de mecanismos y procedimientos especiales** de derechos humanos. Valoramos el esfuerzo de los integrantes de las visitas, agradecemos sus recomendaciones y continuaremos haciendo esfuerzos para implementarlas.
- Dichas recomendaciones han sido y seguirán siendo de utilidad para guiar la formulación de políticas públicas y fortalecer los esfuerzos que emprendamos en la atención de nuestros desafíos.
- Además, **México se encuentra al día en la presentación de informes ante órganos de tratados de derechos humanos de Naciones Unidas**, al haber presentado sus informes más recientes sobre el cumplimiento de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, y el **Comité contra la Desaparición Forzada**.
- También en 2017, México presentó y sustentó su **tercer informe al Comité sobre la Protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares**.
- En los próximos días, **México sustentará ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales su V y VI informe combinado** sobre el cumplimiento de dicho Pacto Internacional. Asimismo, este año participaremos en el **tercer ciclo de revisión del Mecanismo de Examen Periódico Universal**, que es sin duda la **herramienta universal más efectiva de diálogo y cooperación sobre derechos humanos**.
- **Finalmente, deseo subrayar** que, en todos estos **ejercicios de seguimiento, implementación y rendición de cuentas**, **el Estado mexicano mantiene un diálogo abierto y permanente con la sociedad civil mexicana**, para recoger sus preocupaciones, conocer sus intereses y recabar sus aportaciones sobre las posibles vías para la atención a las recomendaciones correspondientes.
- Todo esto da cuenta de la **apertura de México al escrutinio internacional** como **parte de su compromiso con** el sistema y de la **estrecha relación de cooperación** que hemos forjado con los Estados, órganos o mecanismos con los que compartimos el objetivo común de hacer de los derechos humanos una realidad viva y palpable para todas las personas. En síntesis, estamos convencidos que **la apertura y**

**cooperación, nos hace mejores y refuerza el carácter democrático y participativo** de nuestra sociedad.

### **3. Avances nacionales destacables frente a desafíos.**

**Señor Presidente:**

- La interacción de México con el sistema universal y regional de derechos humanos se explica también por nuestra determinación para buscar la **continua mejora de la situación nacional de derechos humanos**, a través del fortalecimiento del **marco legal e institucional de protección y promoción** de los mismos.
- De 2013 a la fecha se han realizado más de **12 procesos de armonización legislativa** con los más altos estándares de derechos humanos en temas como atención a víctimas, educación, participación política de los pueblos indígenas, derechos laborales, discriminación, fortalecimiento electoral, derechos de niñas, niños y adolescentes, combate a la desaparición forzada, erradicación de la tortura y justicia.
- No hay duda que hemos logrado mejoras importantes en muy diversos rubros y en la creación de mecanismos e instituciones para asegurar su instrumentación efectiva.
- De manera particular quiero destacar la reciente **adopción de las Leyes Generales en materia de combate a la tortura y a la desaparición de personas**, instrumentos que cumplen con los **más altos estándares internacionales** y que sentarán las bases para hacer frente a estos importantes desafíos e incluso podrán convertirse en referentes a nivel internacional.
- No obstante todo ello, México tiene claro que **faltan muchos temas por resolver y que los desafíos son muy importantes**. Estamos convencidos que vamos en el **camino correcto** y que los cambios estructurales en marcha arrojarán resultados positivos. Confiamos en que, **lo que tomó décadas o incluso siglos para algunos Estados alcanzar, podremos lograrlo en sólo algunos años**. Tenemos la capacidad, la voluntad y la determinación para seguir **construyendo un régimen nacional de derechos humanos que proteja a los más vulnerables y fortalezca la vocación humanista y democrática de nuestra nación**.

#### 4. Conclusiones

**Señor Presidente:**

- Para concluir, quiero hacer un **atento llamado a la membresía del Consejo** y a todos aquellos que participan activamente en sus trabajos, para **enriquecer el diálogo**, para pensar de manera conjunta soluciones propositivas a los retos globales, atraer a nuevos actores a los espacios de discusión, y **estrechar nuestros lazos con los mecanismos del sistema universal** que nosotros mismos hemos creado.
- Hacemos votos para que, al igual que México, otros países valoren el **recorrido histórico tras 70 años** de la adopción de la Declaración Universal y hagan consciente que el **multilateralismo y la cooperación efectiva con los mecanismos internacionales nos ha llevado muy lejos en la promoción y protección de los derechos humanos**, en beneficio de cada ser humano.

**Muchas gracias.**

## INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO

### **Debate General sobre el Tema 10. 37º Sesión del Consejo de Derechos Humanos 22 marzo 2018**

Tiempo: 2 minutos – 302 palabras

Señor Presidente,

Agradecemos la presentación de los informes del Alto Comisionado y de los expertos independientes, y reconocemos la importante labor de este Consejo en materia de asistencia a los Estados para fortalecer sus capacidades nacionales.

Reconocemos la disposición de los Estados concernidos de cooperar con los mecanismos y procedimientos de Naciones Unidas, establecer diálogos sobre los desafíos que enfrentan y ser receptivos a la asistencia técnica.

En el contexto de **Haití** consideramos que la cooperación internacional puede contribuir a facilitar el acceso a la justicia en crímenes cometidos en el pasado, y a mejorar las condiciones de detención en las prisiones. Los mecanismos internacionales de derechos humanos podrían apoyar al establecimiento de una comisión de Verdad, Justicia y Reparación, en los términos planteados por el Experto Independiente sobre Haití.

Con objeto de contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, México ha enviado personal policial a la Misión de Naciones Unidas para Apoyo a la Justicia en Haití.

Nos preocupa el deterioro de la situación de seguridad en **Malí** a causa de grupos extremistas que han ganado terreno, afectando a la población civil. Esperamos que la

cooperación internacional contribuya a evitar ataques contra civiles, personal de Naciones Unidas y agentes humanitarios.

Asimismo, nos inquieta la escalada de violencia en **Yemen**, los ataques indiscriminados contra la población civil, incluyendo mujeres y niños. México exhorta a los Estados a abstenerse de transferir armas a cualquiera de las partes en conflicto, tanto en Yemen como en otras zonas.

Reiteramos la importancia de que todos los Estados cooperemos plenamente y demos acceso a los mecanismos de derechos humanos. Solicitamos a la Oficina del Alto Comisionado que siga monitoreando los desafíos que se enfrentan en todas las latitudes, con la finalidad de que este Consejo cumpla con su mandato preventivo y de asistencia, fortaleciendo las capacidades nacionales.